

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** entregó el 29 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	262,953.00	262,953.00	262,953.00	262,953.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	42,511.00	42,511.00	42,511.00	42,511.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,462,499.00	0.00	5,462,499.00	5,043,065.30	5,043,065.30	92.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$5,462,499.00</b>	<b>\$305,464.00</b>	<b>\$5,767,963.00</b>	<b>\$5,348,529.30</b>	<b>\$5,348,529.30</b>	<b>97.91</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$4,219,335.47	\$0.00	\$4,219,335.47	\$4,219,335.47	\$4,219,335.47	100.00
Materiales y Suministros	500,001.00	72,557.00	572,558.00	49,344.91	49,344.91	8.62
Servicios Generales	875,001.00	(6,210.76)	868,790.24	532,719.97	532,719.97	61.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225,000.00	28,527.18	253,527.18	109,027.18	109,027.18	43.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,939.00	0.00	120,939.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	136,563.00	0.00	136,563.00	18,444.00	18,444.00	13.51
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$6,076,839.47</b>	<b>\$94,873.42</b>	<b>\$6,171,712.89</b>	<b>\$4,928,871.53</b>	<b>\$4,928,871.53</b>	<b>79.86</b>

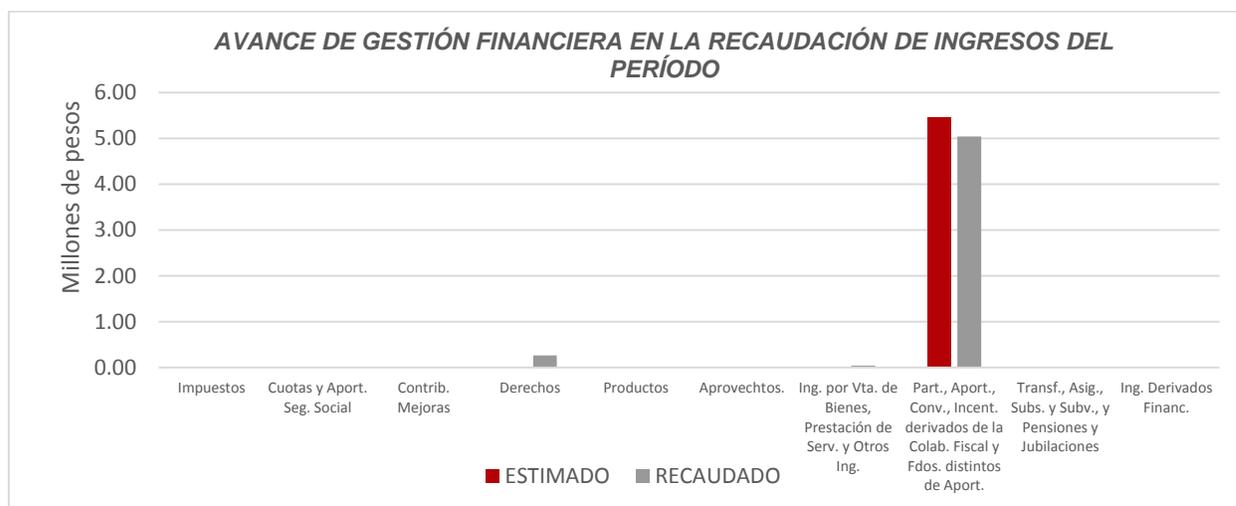
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,348,529.30**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$5,462,499.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **97.91%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, “Hubo variación ya que no hubo una estimación de lo que se pensaba recuperar de las cuotas del CENDI de Isla Mujeres y Zona Continental y del CRIM Isla Mujeres”; para el renglón de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “No se hizo una estimación en su momento y por eso se da la variación en las cuotas de recuperación de los programas de desayunos escolares en la modalidad de fríos y calientes”; y en cuanto al rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, con una menor recaudación, “La variación se dio porque quedo pendiente de transferir los recursos para el siguiente trimestre”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Derechos e Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, influye en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. (**Figura 1**)



**Figura 1**

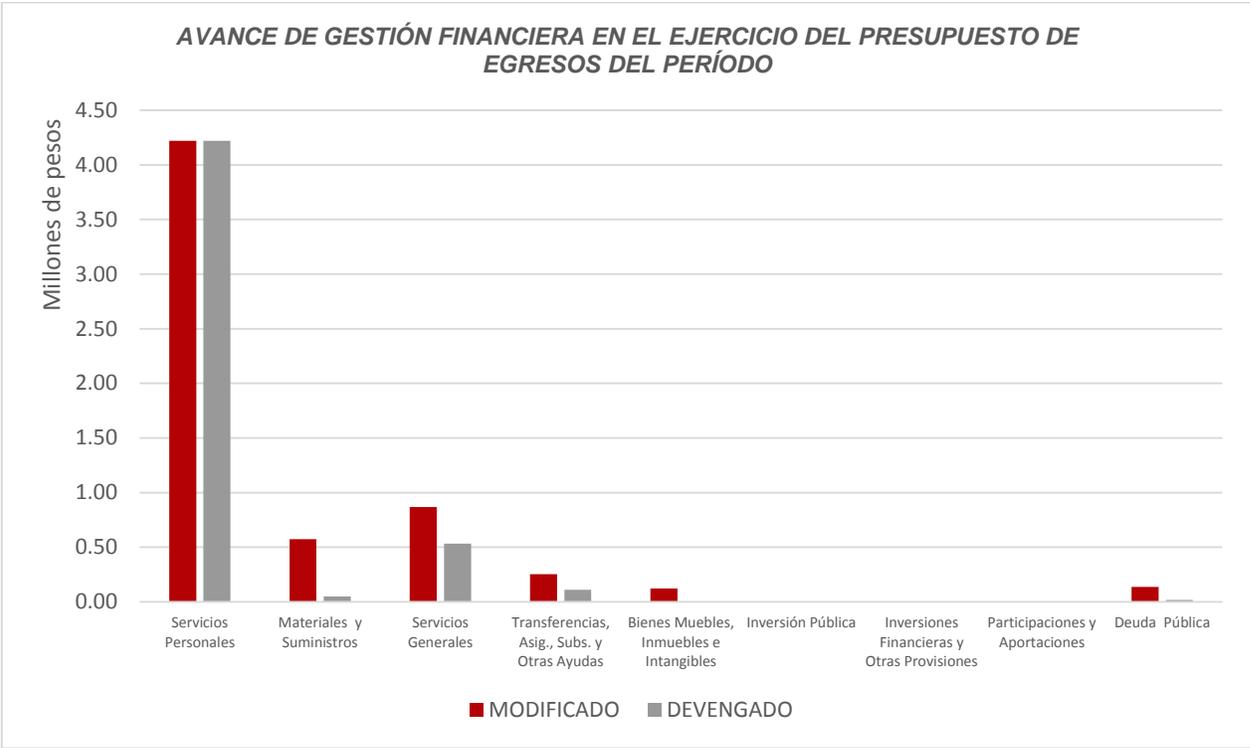
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,928,871.53**, en relación con el Egreso Modificado por **\$6,171,712.89**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **79.86%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “No es una ampliación, son recalendarizaciones del presupuesto para ejercer debido a que los programas se adelantaron previendo la veda electoral que está ocurriendo del 15 de abril al 02 de junio y que afecta los programas presupuestados”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “En el primer trimestre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se vio inmerso en cursos de inducción lo que provocó un incremento en la estimación de los viáticos y gastos de viaje programado”; respecto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “No es una ampliación, son recalendarizaciones del presupuesto para ejercer debido a que los programas se adelantaron previendo la veda electoral que está ocurriendo del 15 de abril al 02 de junio y que afecta los programas presupuestados de ayudas sociales”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Durante el primer trimestre del 2019 no se adquirieron bienes muebles e inmuebles por lo que las partidas presupuestales no se afectaron”; y en cuanto al capítulo de **Deuda Pública**, “Se está cumpliendo con los compromisos que tiene el Sistema con proveedores del ejercicio anterior, considerado ADEFAS”.

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, no son adecuadas respecto a los resultados obtenidos, ya que no se señalan los motivos de un menor devengo del gasto. **(Figura 2)**



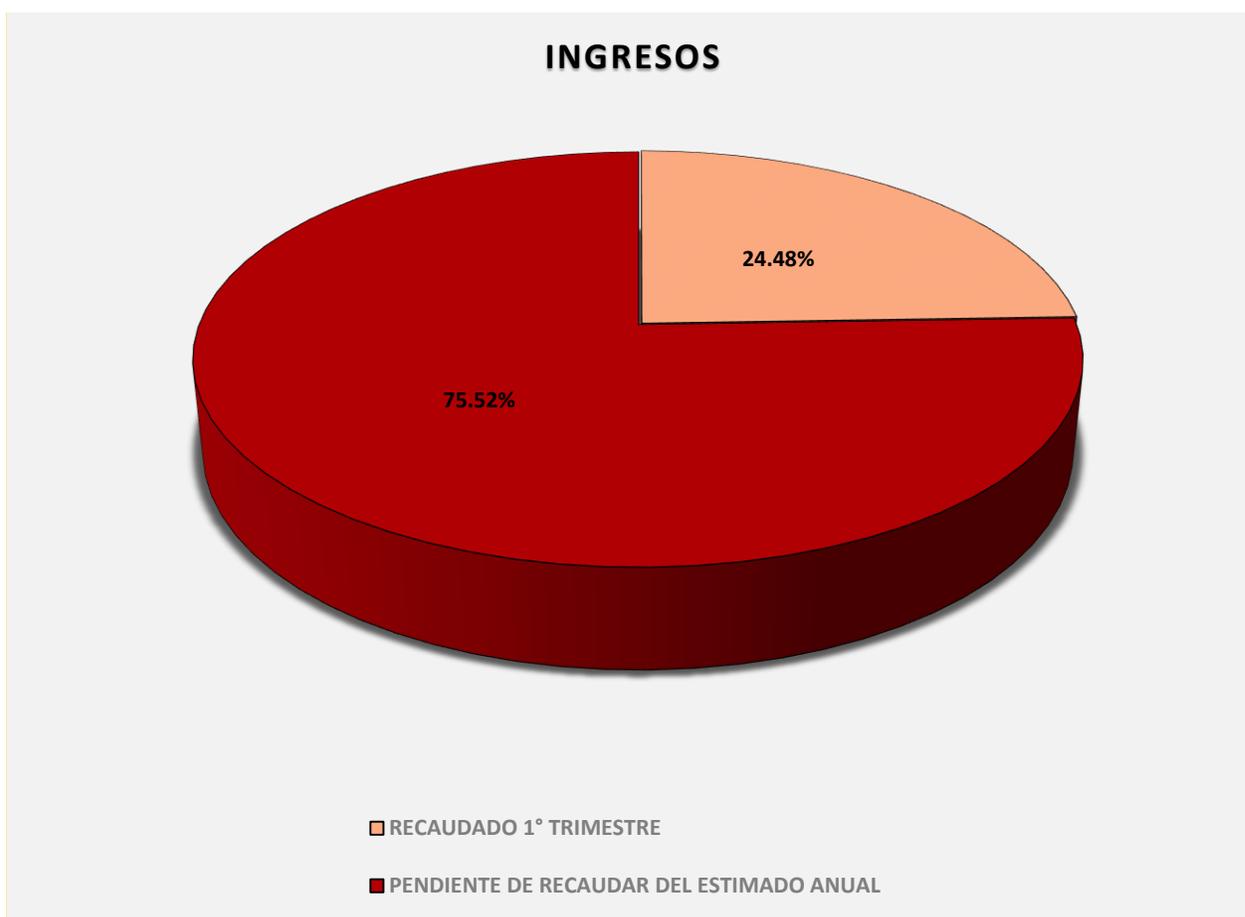
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

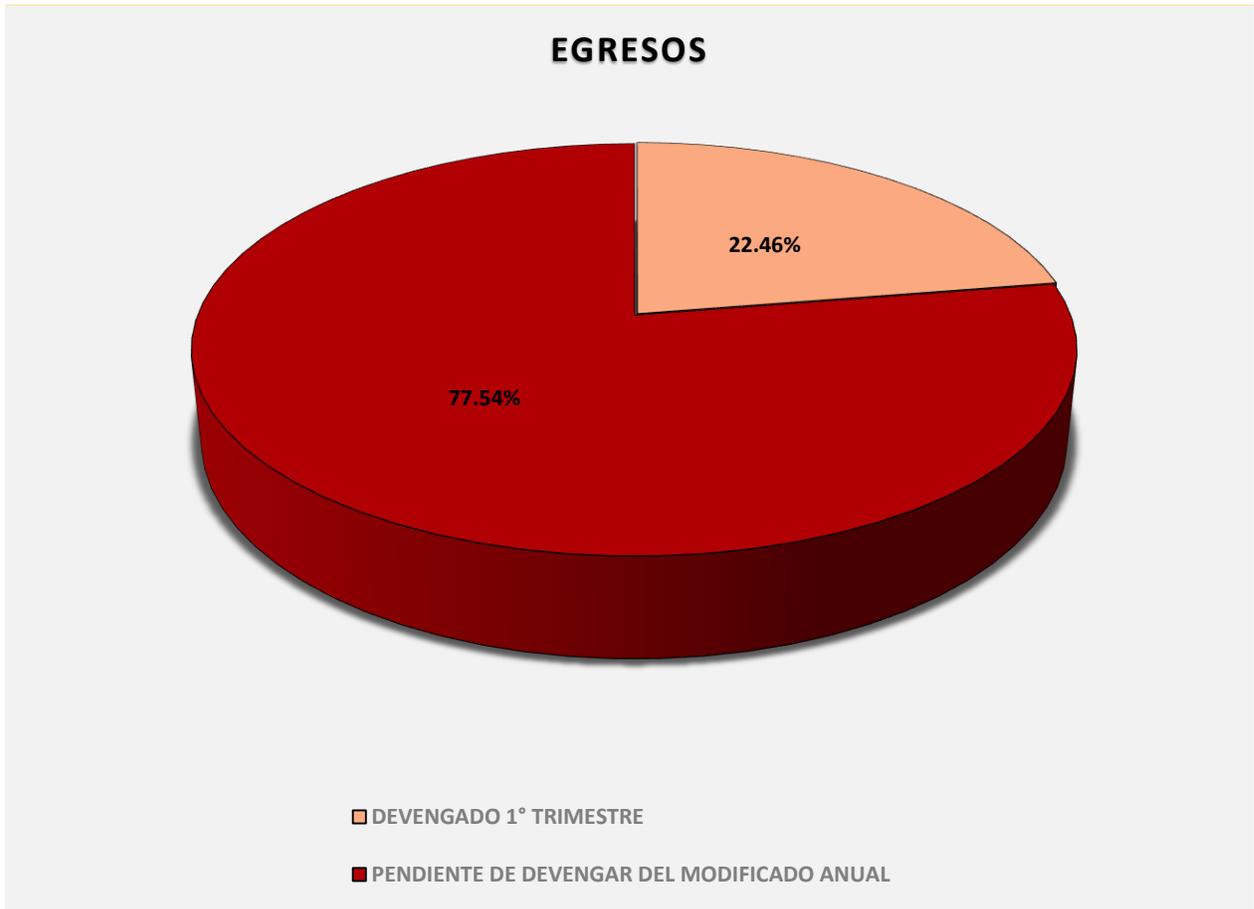
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **24.48%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **75.52%**.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **22.46%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **77.54%**.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, no presenta información de su Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2019.

El ente presenta la Matriz de Indicadores para Resultados de 4 programas presupuestarios:

- **E001 – Bienestar social 2019.**
- **E002 – Salud Para Todos 2019.**
- **E003 – Educación y Formación Integral 2019.**
- **E013 – Instituciones Sólidas 2019.**

Sin embargo, el ente no presenta fichas técnicas con la alineación de sus programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

En relación a la información no presentada se le solicitará al ente fiscalizable la presente en el siguiente trimestre.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E001 - Bienestar Social.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19,495	0	0	0	0%	0%	
	P - La población del municipio tiene un desarrollo integral favorable.	3	3	3	3	100%	100%	
	C01 - Seguridad alimentaria alcanzada.	21,850,000	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C02 - Programa de defensa y consulta jurídica de niños, niñas, adolescentes y la familia implementado.	900	225	220	220	98%	25%	Se tiene un cumplimiento del 25% en el cumplimiento de la meta programada anual toda vez que se ha logrado restituir derechos a niñas, niños y adolescentes de enero a marzo.
	C03 - Programa de asistencia social a todo tipo de personas en situación vulnerable implementado.	820	125	30	30	24%	4%	
	C04 - Programa de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo.	60	15	6	6	40%	10%	
	C05 - Atención integral al adulto mayor implementado.	400	100	100	100	100%	25%	
E002 - Salud para Todos.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19,495	0	0	0	0%	0%	
	P - La población del municipio es atendida de forma eficaz por los servicios de salud municipal.	19,495	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de terapia y rehabilitación integral implementado.	9,600	2,400	2,864	2,864	119%	29.83%	
	C02 - Programa de atención a la salud mental implementado.	900	225	213	213	95%	23.67%	
E003 - Educación y Formación Integral 2019.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - Programas de desarrollo social implementado.	2	2	2	2	100%	100%	
	C01 - Programa asistencial del desarrollo infantil implementado.	192	192	130	130	68%	68%	Debido a la falta de personal y mobiliario se reduce el número de niños que pueden ser entendidos.
E013 - Instituciones Sólidas.	F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del Ayuntamiento.	21,850	0	0	0	0%	0%	
	P - Las áreas administrativas del ayuntamiento cumplen con sus metas establecidas.	21	21	19	19	90%	90.48%	
	C01 - Gestión eficiente de los recursos municipales realizada.	21,850	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Presupuesto, transparencia y rendición de cuentas realizado.	12	3	3	3	100%	25%	
	C03 - Mecanismos de sistematización y digitalización en trámites y servicios de calidad.	0	0	0	0	0%	0	La Entidad no presentó información de los avances.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E001 - Bienestar Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 5 componentes que lo integran, obteniendo avances en C02 de 98%, C03 de 24%, C04 de 40% y C05 de 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E002 - Salud Para Todos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances en C01 de 119% y C02 de 95% de respecto a la meta trimestral.

- Programa **E003 - Educación y Formación Integral 2019**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances de 68% de respecto a la meta trimestral.

- Programa **E013 - Instituciones Sólidas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C02 de 100% respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**